Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 49/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 27/2014
ID N° 271.919
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 27/14 **"MANTENIMIENTO Y REAPRACION DE MUEBLES DE OFICINA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic Liz Rocío Portillo - Gerente Normas de Navegación Aérea – DAC
- Sr. Oscar Rodríguez - Gerente de Climatología e Hidrología -DMH

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 67/2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
VITA MUEBLES	**Gs. 12.720.000 IVA INCL.**
INTERPRISE	**Gs. 3.070.000 IVA INCL.**
MUNDO TRADING	**Gs. 16.905.000 IVA INCL.**
JD ELECTROMECANICA	**Gs. 6.460.000 IVA INCL.**

Lic. Liz Rocío Portillo C.
Gerente
Normas de Navegación Aérea

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":
Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Oscar Rodríguez
Gte Climatología

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	VITA MUEBLES		MUNDO TRADING		INTERPRISE		JD ELECTROMECANICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	-	X	-	X	-	X	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas	X	-	X	-	X	-	X	-

que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.								

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	VITA MUEBLES		MUNDO TRADING		INTERPRISE		JD ELECTROMECANICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	X	-	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	X	-	-	X	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	-	-	X	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	X	-	-	X	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	X	-	-	X	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Ec. Liz Rocío Portillo C.
Gerente
Normas de Navegación Aérea

V. Otros documentos.	VITA MUEBLES		MUNDO TRADING		INTERPRISE		JD ELECTROMECANICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X		X	-	X	-

Con respecto a las empresas **VITA MUEBLES, MUNDO TRADING** y **INTERPRISE** se verifica que las mismas no cumplen con la Garantía de Mantenimiento de Oferta del 3% del monto máximo de la oferta, teniendo en cuenta que dicha Garantía es un documento sustancial, las ofertas de las empresas mencionadas quedan desestimadas.

Se verifica que la firma Enterprise Servicios Generales, presenta un error aritmético, siendo el monto ofertado Gs. 3.070.000, por lo tanto se ha realizado la consulta correspondiente, aceptando el oferente el error aritmético existente y aclarando que el monto correcto es de Gs.3.140.000.

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas **VITA MUEBLES, MUNDO TRADING, INTERPRISE** y **JD ELECTROMECANICA** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta es la presentada por la firma **Enterprise Servicios Generales**, por un monto total de Gs. 3.140.000 (Guaraníes Tres Millones ciento cuarenta mil) y teniendo en cuenta que la misma ha quedado desestimada por no cumplir con la Garantía de Mantenimiento de oferta, se procede a recomendar la adjudicación a la segunda menor oferta que corresponde a la firma JD ELECTROMECANICA por un monto total de Gs. 6.460.000 (Guaraníes Seis Millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.

Teniendo en cuenta que el presente llamado es por la modalidad de Contrato Abierto, la adjudicación deberá realizarse por un Monto Máximo: Gs.17.470.000 y Monto Mínimo: Gs. 8.735.000 en base a la planilla de precios unitarios ofertados por la empresa.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **JD ELECTROMECANICA por un Monto Máximo: de Gs.17.470.000** (Guaraníes Diecisiete Millones cuatrocientos setenta mil) y por un **Monto Mínimo: Gs. 8.735.000** (Guaraníes Ocho Millones setecientos treinta y cinco mil) conforme a la planilla de precios unitarios ofertados por la empresa que asciende a un monto total de Gs. 6.460.000 (Guaraníes Seis Millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.

Sr. Oscar Rodríguez
Gerente de Climatología e Hidrología -DMH

Lic. Liz Rocío Portillo
Gerente Normas de Navegación Aérea – DAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 67/2014, del llamado a Contratación Directa N° 27 del Programa Anual de Contrataciones, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA" ID N° 271.919**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) ***ADJUDICAR*** el presente llamado a la firma **JD ELECTROMECANICA por un Monto Máximo: de Gs.17.470.000** (Guaraníes Diecisiete Millones cuatrocientos setenta mil) y por un **Monto Mínimo: Gs. 8.735.000** (Guaraníes Ocho Millones setecientos treinta y cinco mil) conforme a la planilla de precios unitarios ofertados por la empresa que asciende a un monto total de Gs. 6.460.000 (Guaraníes Seis Millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido

2°) ***DESIGNAR*** para la fiscalización del trabajo al funcionario:

Sr. Oscar Rodríguez - Gerente de Climatología e Hidrología -DMH

CTA Margarita Cabrera – Funcionaria Gcia de Tránsito Aéreo - DAC

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil